Tunja 24 de junio de 2026

Señores:
DISTRITO DE CARTAGENA INDIAS
Ciudad

Nairo Alexander Quintana Rojas identificado con cedula de ciudadanía numero 1.051.210.872 certifico que FAMKING SAS identificada con NIT 901.295.052-7, cuyo representante legal es Yeimy Paola Hernández Rojas identificada con cedula de ciudadanía 1.051.211.583 y representante legal suplente Luisa Fernanda Ríos Valencia identificada con cedula de ciudadanía 43.587.043, posee los derechos de uso de mi imagen, voz y marca para todos los fines contractuales.

Cordialmente



NAIRO ALEXANDER QUINTANA ROJAS
C.C 1.051.210.872 de Combita

Superintendencia de Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 775650

Marca Mixta **Gran Fondo Nairo**



Reivindicación de colores: R:0 G:38 B:61
- R:0 G:233 B:255
- R:255 G:60 B:0
- R:255 G:255 B:255
- R:0 G:0 B:0

Clasificación: Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 41 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s): **41**: Dirección de eventos deportivos; organización y realización de eventos deportivos; facilitación de eventos deportivos.

Titular (es):
NAIRO ALEXANDER QUINTANA ROJAS
CARRERA 14 N° 134 A - 81
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Expediente No. SD2023/0107341

Resolución No. 7225 de 21 de febrero de 2025

Vigencia 9 de abril de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
9 de abril de 2025

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 - Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165 - Dirección: carrera 13 #27-00 piso 3, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono: 601 587 00 00 - www.sic.gov.co - e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.051.211.583
HERNANDEZ ROJAS
APELLIDOS
YEIMY PAOLA
NOMBRES
Yeimy Hernandez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1994
COMBITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUL-2012 COMBITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-0704900-01071810-F-1051211583-20190409 0065159603A 1 9907882965

Cartagena,15 de noviembre del 2025

Señores:

Dumek Turbay

Alcalde de Cartagena

Campo Elías Terán

Director del instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER)

Ciudad

Asunto: Cartagena sede del Gran Fondo Nairo Fest 2026

GRAN FONDO NAIRO CARTAGENA 2026

Cartagena: Capital del Turismo Deportivo de, como sede de esta etapa Reina

EL FESTIVAL DEPORTIVO MÁS GRANDE DE COLOMBIA.

1. Una oportunidad histórica para Cartagena

Cartagena es el destino turístico más importante de Colombia y uno de los lugares más reconocidos de Latinoamérica. Convertirse en anfitrión del Gran Fondo Nairo Cartagena 2026 significa consolidar a la ciudad como un escenario mundial del turismo deportivo.

El Gran Fondo Nairo no es solamente un evento deportivo: es una experiencia de ciudad que conecta deporte, turismo, cultura, gastronomía, familia, entretenimiento y orgullo colombiano.

Direccion@granfondonairoquintana.com 310 495 6953

Bajo el nombre de Nairo Quintana, una figura que representa disciplina, inspiración y grandeza deportiva, Cartagena tendrá un evento único, irrepetible y con alcance nacional e internacional.

En 2026 viviremos una edición histórica: la gran despedida de Nairo Quintana de su carrera deportiva frente a miles de aficionados.

El Gran Fondo Nairo Fest – Cartagena 2026 **"El Inicio del Legado Eterno"** será el evento de **Turismo Deportivo** más grande del país, con una participación internacional sin precedentes.

Reunirá a las comunidades de **Running, ciclismo de ruta, MTB, ciclismo infantil,** y a miles de visitantes que vivirán una experiencia única en torno al deporte, la cultura y el turismo.

Además, contará con una gran feria comercial de 2 días, convirtiendo a Cartagena en una ciudad en modo festival deportivo durante todo el fin de semana del 9 al 11 de octubre del 2026.

Seguiremos convirtiendo a Cartagena en un referente internacional de **Turismo Deportivo**, generando una derrama económica sin precedentes, impulsando la ocupación de la ciudad y consolidando la marca ciudad como epicentro de grandes eventos deportivos y culturales.

IMPACTO PROYECTADO

- 6.000 corredores en la modalidad de running
- 8.000 ciclistas de ruta
- 500 ciclo montañistas (MTB)
- 500 niños en la categoría Kids
- Más de 8.000 acompañantes
- Aproximadamente 23.000 asistentes entre el 9 y el 12 de octubre de 2026.

- 95% de ocupación hotelera estimada.
- Impacto económico estimado entre 35.000 $55.000 millones de impacto económico para la ciudad. (derrama económica en hoteles, restaurantes, comercio y servicios turísticos)
- Participación de 20 países aproximadamente

Aproximadamente 23.000 asistentes entre el 9 y el 11 de octubre de 2026 se reunirán en Cartagena.

Impacto digital proyectado

El evento tendrá amplificación desde:

- Redes oficiales Gran Fondo Nairo
- Redes personales de Nairo Quintana
- Redes de participantes
- Influenciadores deportivos
- Medios aliados

Proyección:

- Alcance digital:
 20 – 40 millones de impresiones
- Más de 50 millones de cuentas alcanzadas en redes sociales
- 62.000 menciones relacionadas con el evento y la ciudad.
- 15 millones de impresiones internacionales durante el evento.
- Contenido generado: **Miles de publicaciones orgánicas;** 80% de los asistentes comparten contenido en sus plataformas de redes sociales

Valor equivalente de exposición de marca:
$3.000 – $6.000 millones COP

Comunidad local:

Participación activa de:

- Escuelas deportivas
- Clubes de ciclismo
- Jóvenes talentos
- Familias cartageneras

Invitados especiales:

- Alberto Contador
- Purito Rodríguez
- Chris Froome
- Egan Bernal
- Rigoberto Urán
- Grandes figuras del ciclismo mundial

Presentación y conducción:
Goga Ruiz Sandoval, una de las voces más reconocidas del ciclismo internacional.

Direccion@granfondonairoquintana.com 310 495 6953

PROGRAMACIÓN DEL GFNairo Fest – Cartagena 2026

Mundo Nairo Cartagena

- Durante 3 días:
- Centro de Convenciones Cartagena

Una experiencia abierta al público:

- Expo deportiva
- Activaciones de marca
- Zona turística
- Historia de Nairo
- Conversatorios
- Tarima principal
- Shows musicales

Cierre del evento: Gran concierto con Carlos Vives.

Viernes, 9 de octubre

- Apertura del Festiva GF Nairo Fest – Cartagena 2026.**" El Inicio del Legado Eterno"**
- Entrega oficial de kits
- Activaciones deportivas, comerciales y artesanales
- Interacciones educativas con el publico.

Sábado, 10 de octubre

- Feria comnercial general.
- Entrega de Kits para el evento del Domingo
- Carrera de Running
- Evento de MTB
- Competencia Nairo Kids
- Premiaciones oficiales de estas 3 disciplinas
- Interacciones educativas con el publico.

Domingo, 11 de octubre

- Gran Rodada de ciclismo de ruta
- Premiaciones finales
- Cierre con concierto y despedida oficial." El Inicio del Legado Eterno" con artista principal Carlos Vives.

Direccion@granfondonairoquintana.com 310 495 6953

INVERSION DE CARTAGENA DE INDIAS:

Cartagena Sede del Gran Fondo Nairo Fest – 2026 "El inicio del Legado Eterno"

Patrocinador Principal – "Ciudad Sede Cartagena"

Incluye:

- Marca Principal del GF Nairo Fest durante 8 meses
- Imagen en uniforme oficial.
- Mención oficial como ciudad anfitriona.
- Presencia en toda la estrategia digital y de comunicaciones.
- Branding en todo el evento.
- Inclusión en rueda de prensa nacional e internacional.
- Activaciones especiales para promoción de turismo.
- Derechos de utilizar la imagen de Nairo Quintana como Embajador de Cartagena.
- Nairo apoyara toda causa que Cartagena necesite difundir.

La Inversion es de la siguiente Forma:

- Aporte en Dinero 500.000.000 Cop mas IVA.
- Aporte para el alquiler del Centro de convenciones durante los 3 dias de evento
- Montaje completo de la Tarima del concierto de cierre.
- 2 artistas de peso, para el concierto de cierre, gratis para la población del festival GF Nairo Fest Cartagena 2026." **El Inicio del Legado Eterno"**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FAMKING SAS
YENNI PATRICIA GONZALEZ PERDOMO
MAT 112.282-T

Certifica que:

Que la sociedad **FAMKING S.A.S** identificada con NIT 901.295.052-7, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes de EPS, Pensión, Riesgos Profesionales, ARP, Caja de Compensación, ICBF y SENA y cumplimiento de contrato de aprendizaje, estos han sido cancelados y cumplidos a las fechas estipuladas de acuerdo a las Normas Legales Vigentes oportunamente, en cada periodo a la fecha.

En fe de lo anterior firmo la presente a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días el mes de agosto de 2026.

Atentamente,



YENNI PATRICIA GONZÁLEZ P.
Revisor Fiscal
Mat. 112.282-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7AAAE2193D4AD104

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNI PATRICIA GONZALEZ PERDOMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52157815 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112282-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

VALIDO SOLO PARA: FAMKING SAS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





VALIDO SOLO PARA: FAMKING SAS





VALIDO SOLO PARA: FAMKING SAS

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FAMKING S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901295052-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 172545
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 18 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 504,408,535.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 12 21 29 LC 2
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3054629598
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : famkingempresa@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 E 62 19
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : LA VILLITA
CORREO ELECTRÓNICO : famkingempresa@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : famkingempresa@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9319 – OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 – ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : C1410 – CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32250 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JUNIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FAMKING S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20190618	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	TUNJA	RM09-32313	20190628
AC-2	20211123	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RM09-37125	20211209

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2069

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE PROPONE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA GESTIÓN, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. PARTICULARMENTE EN CICLISMO; EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 2) LO ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN. PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CUALQUIER TIPO DE EVENTOS, PROGRAMAS O SERVICIOS DE CARÁCTER DEPORTIVO Y CULTURAL, INCLUIDAS LAS DEL SECTOR DEL CICLISMO. 3) LA ORGANIZACIÓN, POR SI O EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES, Y LA PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CUALQUIER TIPO DE EVENTOS O PROGRAMAS DE CARÁCTER DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO, MEDIOAMBIENTAL. DE OCIO Y TIEMPO LIBRE QUE EXPRESAMENTE LE ENCOMIENDE OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA. 4) LA PLANIFICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE ENTIDADES E INSTALACIONES DE CARÁCTER DEPORTIVO, DE OCIO, CULTURAL, SOCIAL O JUVENIL. 5) LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE OBRAS. SERVICIOS Y SUMINISTROS, E INSTALACIONES TÉCNICAS E INDUSTRIALES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN INSTALACIONES Y EDIFICIOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE QUE GESTIONE; ASÍ COMO, LAS QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ORGANIZADOS EN LUGAR DISTINTO DE LAS INSTALACIONES ENCOMENDADAS. 6) GESTIONAR FONDOS, AYUDAS, DONACIONES, SUBVENCIONES,

LÍNEAS DE CRÉDITO O CUALQUIER TIPO DE INCENTIVO EXISTENTE QUE PUEDA RECIBIR. ASÍ COMO DE LOS INGRESOS DIRECTIVOS QUE PUEDA OBTENER EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, SIN LÍMITE ALGUNO. 7) APOYO Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS POLÍTICAS DE DEPORTE, JUVENTUD Y OCIO. 8) APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE INSTALACIONES, ACTIVIDADES, EVENTOS Y SERVICIOS DE CARÁCTER DEPORTIVOS, CULTURAL JUVENIL, MEDIO AMBIENTAL. SOCIAL O DE OCIO QUE LE PUEDAN SER SOLICITADAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. 9) EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, CON EL FIN DE PROMOVER EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA CULTURA, EL OCIO Y LA JUVENTUD. 10) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, TANTO POR SU CUENTA COMO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PERMITAN UN MAYOR CONOCIMIENTO DE NUESTRA REALIDAD EN EL TERRENO DEPORTIVO, CULTURAL, JUVENIL, SOCIAL O DE OCIO. 11) LA EXPLOTACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL Y LOS DERECHOS DE IMAGEN DE INSTALACIONES. ACTIVIDADES, EVENTOS Y SERVICIOS PROPIOS, O QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. 12) LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS DE CUALQUIER TIPO (INTELECTUALES, DE AUTOR, COMERCIALES, PUBLICITARIOS. ETC.). ASOCIADOS A INSTALACIONES, ACTIVIDADES, EVENTOS Y SERVICIOS. 13) LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD QUE TENGA QUE VER CON LOS EVENTOS DEPORTIVOS. 14) LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA. MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. 15) PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR EN COLOMBIA O EL EXTERIOR, FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES Y EVENTOS DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIO, CULTURAL, DE INTERCAMBIO CULTURAL, ARTÍSTICO, RECREATIVO, DEPORTIVO, POLÍTICO, ACADÉMICO, CIENTÍFICO, O SIMILARES, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON TERCEROS. 16. PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR PROFESIONAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES BTL. ATL. Y OTL. EN LA CONCEPTUALIZACIÓN. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS, EXPOSICIONES, Y CONVENCIONES, PROMOVIDAS Y ORGANIZADAS POR LA SOCIEDAD, O POR TERCEROS. 17) COOPERAR CON LAS DELEGACIONES QUE, EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD, REGIÓN Y PAÍS, CONCURRAN A EXPOSICIONES QUE SE REALICEN EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. 18) ENTREGAR EN ARRIENDO O COMODATO ESPACIOS PARA USO PUBLICITARIO. 19) CONSTRUIR, ADMINISTRAR Y OPERAR INSTALACIONES HOTELERAS, COMERCIALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y OTROS QUE REQUIERA PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 20) DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O EN CONCESIÓN, ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS, BODEGAS, LOCALES COMERCIALES Y PARQUEADEROS. ENTRE OTROS. 21) LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Y ROPA CASUAL, ACCESORIOS MATERIALES, TEXTILES, BICICLETAS Y REPUESTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SUPLEMENTOS Y NUTRICIÓN DEPORTIVA.22) LA IMPORTACIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Y ROPA CASUAL, ACCESORIOS MATERIALES, TEXTILES, BICICLETAS Y REPUESTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SUPLEMENTOS Y NUTRICIÓN DEPORTIVA.23) CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ELABORAR DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS PERSONAS, ESTUDIOS. PROYECTOS, ETC., NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE SE PROPONE. B) ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, INCLUSIVE RAÍCES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES. D) COMPRAR O VENDER ACCIONES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA EMITIDOS POR EMPRESAS O ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, E) CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. F) GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS U OBRAS CON CUALQUIER TIPO DE ENTIDADES O PERSONAS. G) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES

Y/O PERSONALES, O SIN ELLAS. H) ORGANIZAR DEPARTAMENTOS TÉCNICOS ENCARGADOS DE REALIZAR ESTUDIOS, ABSOLVER CONSULTAS Y OFRECER SERVICIOS DE ASESORÍAS A TERCEROS, PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. I) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS, O DEPOSITOS. SUS PROPIAS OBLIGACIONES: ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN. J) FUNDAR COMPAÑÍAS FILIALES O SUBSIDIARIAS, INCORPORAR EMPRESAS O FUSIONARSE CON ELLAS, Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE ABSORCIÓN E INCORPORACIÓN. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA COMPAÑÍA. L) CONSTITUIRSE EN ZONA FRANCO Y PRESTAR LOS SERVICIOS INHERENTES A ELLA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA DICHOS EFECTOS. M) BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. N) REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A TERCEROS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32250 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	HERNANDEZ ROJAS YEIMY PAOLA	CC 1,051,211,583

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 18 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUPLENTE DEL GERENTE	RIOS VALENCIA LUISA FERNANDA	CC 43,587,043

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EL CUAL SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCION Y REELECCION INDEFINIDA. EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR UN (1) SUPLENTE, IGUALMENTE ELEGIDO POR LA

- Aporte en estrategia digital y medios de comunicación para la difusión del evento.
- Permisos tantos municipales como departamentales necesarios para el desarrollo del evento. Nosotros nos hacemos cargo del tramite.

Para entrar en contexto:

Presupuesto General – GF Nairo Fest CARTAGENA 2026 "El inicio del legado Eterno"

El valor de ejecución total es de: $4.090.000.000 COP

Desglose de ejecución presupuestal

Concepto	Monto (COP)
Nómina equipo de trabajo	$150.000.000
Staff del evento	$200.000.000
Producción general (logística, técnica, montaje, tarimas, sonido, señalización, operación)	$650.000.000
Alojamiento y manutención (equipo, invitados, logística clave)	$360.000.000
Estrategia digital y comunicaciones	$240.000.000
Uniformes y kits oficiales	$820.000.000
Medallas oficiales	$90.000.000
Otros rubros, contingencias, seguros, permisos, operación general	$1.080.000.000
Concierto de Cierre	$500.000.000
TOTAL, GENERAL	**$4.090.000.00**

Impacto Esperado

- Más de 23.000 participantes y familias acompañantes.
- Amplia repercusión en medios nacionales e internacionales.
- Impulso al turismo y posicionamiento deportivo de la ciudad.
- Contenidos digitales con alcance superior a 15 millones de impresiones.

Conclusión

El GF Nairo Fest 2026 en Cartagena representa una oportunidad única para consolidar un evento icónico, con impacto en deporte, turismo y economía local.

La ciudad ofrece el escenario ideal para una edición memorable, con un retorno de visibilidad incomparable para todos los aliados, donde Cartagena se consagrará bajo la primicia de una **TURISMO DEPORTIVO.**

CONSIDERACIONES

- Material suministrado por el cliente.
- El Contrato se hará con la empresa FamKing SAS con Nit:901 295052-7.
- Atentos a las mesas de trabajo para empezar la organización de todo.

Nos sentimos orgullosos como organización que Cartagena sea la sede y anfitrión del GF Nairo FEST, ya que hace parte de las riquezas de Colombia como lo es Nairo Quintana.

Quedo atenta a cualquier inquietud.



Luisa Ríos

Dirección General

Gran Fondo Nairo Quintana Fest

Manager general

Nairo Quintana

Móvil 310 4956953

direccion@granfondonairoquintana.com

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DENTRO DE LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, PARO LO CUAL PODRAN REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS YA SEA CON PERSONAS NATURALES O CON ENTIDADES FINANCIERAS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 2) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY; 3) DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLO SE PROPONE; 4) DEFINIR LA ORIENTACION DE LA CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA: 6) ELABORAR UN INFORME ANUAL DE GESTION. QUE CONJUNTAMENTE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES, LOS DICTAMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL O EL CONTADOR INDEPENDIENTE, SERAN PRESENTADOS EN ASOCIO DE LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, O CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TALES DOCUMENTOS JUNTO CON LOS LIBROS Y DEMAS COMPROBANTES EXIGIDOS POR LA LEY, SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DURANTE LOS CINCO (05) DIAS HABIIES QUE PRECEDEN A LA REUNION DE LA ASAMBLEA. PARAGRAFO: COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDE REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, VELAR POR QUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL CONTADOR. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD, ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCION DE TODOS ELLOS. ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESO DE LO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SUPLENTE DEL GERENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERA LO REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA CUANDO ESTE SUPLIENDO LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LO SOCIEDAD CON LAS LIMITACIONES DEL ARTICULO ANTERIOR Y LAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN: DEBERA CONTAR CON AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO DISPOSITIVO DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, Y TAMBIEN PARA CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CUYA CUANTIA SUPERE LOS 100 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 30 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTASORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40375 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO

MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALEZ PERDOMO YENNI PATRICIA	CC 52,157,815	112282-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,012,700,213
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

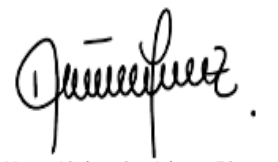
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7EzwuShWMf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 13:16:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012950527
Código de Verificación	901295052726082813 1618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 13:15:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051211583
Código de Verificación	1051211583260828131519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302014084

PIB
13:18:11

Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FAMKING S.A.S identificado(a) con NIT número 9012950527:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302013996

PIB
13:17:05

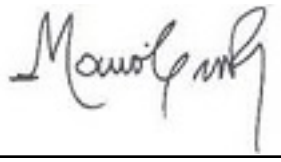
Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY PAOLA HERNANDEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051211583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 01:21:31 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901295052**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146598818** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 01:19:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1051211583** y Nombre: **YEIMY PAOLA HERNANDEZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146598663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1051211583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 01:21 PM

Código Verificación: **T3JXFRH6QB**

Válida hasta: **26/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171278925

(415)7707212489984(8020) 000014117127892 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 5 0 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FAMKING S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 21 29 LC 2

42. Correo electrónico famkingempresa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 6 2 9 5 9 8	3 1 1 2 5 8 3 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 9 0 6 1 3	4 7 6 2	2 0 2 0 1 0 0 1		8 2 3 0	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-02 / 09:53:34AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ROJAS YEIMY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171278925

(415)7707212489984(8020) **000014117127892 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 5 0 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 1 2	2 0 2 1 1 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 1 8	2 0 2 1 1 2 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 7 2 5 4 5	1 7 2 5 4 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 6 1 8
81. Hasta	2 0 6 9 0 6 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 9 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171278925

(415)7707212489984(8020) **000014117127892 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 5 0 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 1 2 1 1 5 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	ROJAS	YEIMY	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 5 8 7 0 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	VALENCIA	LUISA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171278925

(415)7707212489984(8020) **000014117127892 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 5 0 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 5 7 8 1 5		1 1 2 2 8 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	PERDOMO	YENNI	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 7 1 8 5 8 0 0		2 5 2 2 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TIBATA	CHITIVO	ANGELA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171278925

(415)7707212489984(8020) **000014117127892 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 5 0 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: TIENDA DE NAIRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: DG 57 C SUR 62 60 CC PASEO VILLA DEL RIO LC 133

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 4 3 4 5 0	2 0 2 5 0 3 3 1
168. Teléfono: 3 1 1 5 1 9 2 1 9 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO